EXPTE. D- 1248 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su beneplácito por cumplirse, el próximo 13 de Mayo de 2018, el 100° aniversario de la fundación de la Escuela n°17 "Helena Larroque de Roffo" de la ciudad y partido de Olavarría.

Asimismo adhiere a los festejos institucionales por tan importante acontecimiento.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 13 de Mayo la Escuela número 17 "Helena Larroque de Roffo" de la Ciudad de Olavarría estará celebrando su centenario. Su directora, Marina Gramajo, está preparando hace varios meses la celebración institucional.

Durante sus cien años de vida, miles de Olavarrienses transitaron sus aulas, desarrollaron su infancia, formaron parte de su comunidad educativa. Hoy a la escuela concurren alrededor de 520 chicos y chicas.

Los festejos contarán con distintas actividades: el mismo 13 de Mayo a las 9 horas en la sede de la institución educativa se descubrirán tres placas conmemorativas, se realizará la reinauguración de la biblioteca y durante todo el día se montará una fotogalería con imágenes de alumnos y ex alumnos, docentes y autoridades, de todas las generaciones de la Escuela.

Luego, a las 10 horas se llevará a cabo el acto institucional en el Teatro Municipal del que participarán autoridades educativas y protocolares.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Más tarde, nuevamente en la sede de la institución ubicada en Alsina y Bolivar, se proyectará un video de "la historia viva" –realizado en conjunto con la facultad de Sociales de la UNICEN- donde se podrá ver el paso de la historia de la institución a través de los años; momento que resultará por demás emotivo para toda la comunidad educativa.

En virtud de la importancia que implica el centenario de la Escuela número 17 de Olavarría para la comunidad educativa de la Escuela y para los vecinos de este partido, creemos indispensable el reconocimiento de esta Honorable Cámara y la adhesión a la celebración.

Por ello es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires